Presentación de AMSAFE en defensa de las jubilaciones docentes

AMSAFE realizó una presentación ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe por la aplicación indebida del impuesto a las ganancias que afecta gravemente los derechos salariales adquiridos, tras tantos años de labor desempeñada, por compañerxs del sector pasivo.

En el escrito se destaca que “atento los innumerables reclamos efectuados por parte de los jubilados ante este sindicato por la aplicación indebida del impuesto a las ganancias, solicitamos se arbitren los mecanismos necesarios a fin de redeterminar las retenciones oportunamente fijadas al momento del cobro de la política salarial del año en curso, ya que entendemos que dicho impuesto, en la mayoría de los casos, ha sido determinado en violación a la ley impositiva”.

Se señala además, en la nota dirigida a la Directora de la Caja Dra. Alicia Berzero, que “sin desconocer que el impuesto en cuestión es de recaudación Nacional, tampoco podemos hacer caso omiso que la Caja que Ud. dirige actúa como órgano de retención del mismo, y es por ello que conforme la nueva normativa que modifica la ley de impuesto a las ganancias, entendemos se deberán re-determinar los importes retenidos en más desde el inicio del período fiscal, haciendo efectiva la correspondiente devolución que surja”.

Finalmente, desde AMSAFE sostenemos nuestra posición histórica de que el salario no es ganancia y volvemos a expresar nuestra posición de rechazo a la aplicación de la 4ta. Categoría de este gravamen.